

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502632
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad responsable:	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo
Nº de créditos:	240
Modalidad:	A Distancia Presencial
Fecha de verificación inicial:	13-07-2011

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La titulación fue verificada en 2012, reacreditada en 2018 e informada favorablemente en un proceso de seguimiento en 2021, por lo que se constata una adecuada implantación coherente con el perfil de competencias y objetivos. A lo largo de estos procesos, y conforme a las recomendaciones recibidas, se han realizado ajustes y mejoras sobre la estructura y secuenciación del plan de estudios y sobre los procedimientos organizativos que han permitido mejorar su desempeño.

No hay evidencias que pongan en duda una implantación satisfactoria. El análisis de la información facilitada, y una vez contrastada la información en la visita, se puede confirmar que, efectivamente, el plan de estudios que el centro está llevando a cabo se corresponde y adecua a lo esperado en función al perfil de competencias y objetivos que hay recogidos en la memoria de verificación y en sus revisiones.

Se valora positivamente la modificación efectuada en febrero de 2022 en base a la reducción de las 70 plazas ofertadas a 40 para disponer de ellas de manera indistinta entre las dos modalidades. Esta modificación venía recomendada tras el último seguimiento realizado por la AVAP donde se realizaba la recomendación de reducir las plazas ofertadas. Concretamente en la dimensión 1 (gestión del título), criterio 1 (organización y desarrollo) expone lo siguiente al respecto: "El número de plazas es inferior al establecido en la memoria, por lo que es positivo que el centro se plantee solicitar una modificación del número de plazas para adaptarlas a la realidad". Por ello, se realiza la petición de la reducción de las plazas de nuevo ingreso ofertadas de 70 a 40, un número real, alcanzable y que va en la línea de las estrategias de crecimiento de alumnado de nuestros estudios de grado. El número de plazas ofertadas solicitadas sería de 40 (20 presencial + 20 a distancia), mucho más ajustado a la realidad del título, pudiendo en caso de quedar vacantes en cualquiera de los dos grupos, sumarse al otro si fuera necesario.

La titulación se imparte en un centro adscrito (IMEP) de la universidad matriz (UMH). La titulación se imparte paralelamente en formato presencial y a distancia. El tamaño de los grupos parece adecuado para un correcto despliegue de las metodologías docentes.

La satisfacción de los estudiantes con la titulación es buena atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción. Lo mismo se ha corroborado en la audiencia con estudiantes y egresados.

El perfil de egreso está definido y se mantiene actualizado conforme a las necesidades del sector y del mercado laboral. La web presta atención a las salidas profesionales de los egresados.

Los contenidos de las asignaturas parecen evolucionar y actualizarse en función de las tendencias. Muchos docentes cuentan con experiencia profesional y son buenos conocedores de la industria. Se aprecia una continua interacción con el tejido empresarial para conocer sus necesidades y favorecer la inserción de los egresados. Algunas acciones de mejora se centran en este aspecto tratando de potenciar el conocimiento de las demandas laborales.

Se hace constar por parte de los empleadores que hay una buena preparación por parte de los estudiantes egresados, confirmando la buena adecuación y adaptación a las distintas necesidades por parte del grado.

La titulación cuenta con procedimientos adecuados de coordinación vertical y horizontal. Se han establecido órganos colegiados y unipersonales con responsabilidades sobre la gestión y coordinación. Se realizan reuniones e interacciones periódicas, presenciales o telemáticas, que garantizan la coordinación entre cursos, dentro de los cursos, entre materias, dentro de las materias, y entre modalidades, presencial y a distancia. La responsabilidad principal respecto a la coordinación recae en el Director Académico del centro adscrito y Director del Título.

En particular, se han creado comisiones para el TFM y para las prácticas externas curriculares y extracurriculares. En esta última se realiza un seguimiento constante con el alumnado y los tutores. Se señala que se establece una comunicación vía correo electrónico, por teléfono o presencial donde se pregunta a ambas partes cómo evoluciona el transcurrir de las prácticas. De este modo, se podría detectar cualquier incidencia y dar solución de manera inmediata. Además, está prevista la disposición de un registro donde se indica el/la alumno/a, el tutor/a del centro

colaborador, cuándo se inicia y finaliza el periodo de prácticas y se establece un registro de los contactos llevados a cabo.

Tras la visita, se aprecia una buena coordinación en el conjunto de la titulación, tanto entre las distintas asignaturas de una misma rama de conocimiento como entre distintas ramas de conocimiento. Los estudiantes destacan las facilidades que tienen a la hora de expresar dificultades y la coordinación dentro de la titulación para solucionarlas.

Si bien no se aprecian deficiencias en la coordinación, que resulta especialmente fluida dado el reducido tamaño del centro y la titulación, se recomienda cuidar el registro y evidencia documental de las actuaciones realizadas al respecto.

Los requisitos de acceso y admisión se ajustan a la legislación vigente. No se establece públicamente un proceso de selección más allá del cumplimiento de los requisitos formales.

En cualquier caso, en ningún curso se ha cubierto el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, que fueron reducidas a partir del último informe de seguimiento. El número de plazas ocupadas ha estado en un 72,50% en el último curso académico (2022-2023), con un incremento sustancial respecto a cursos anteriores. Se han diseñado acciones de mejora orientadas a incrementar la matrícula de nuevo ingreso.

La heterogeneidad de los estudiantes de nuevo ingreso en cuanto a su bagaje formativo o excelencia académica no parece suponer un problema relevante. No se establecen mecanismos de nivelación para resolver las posibles limitaciones a este respecto. No obstante, los profesores parecen contemplar esta situación en sus metodologías docentes. La vocación y motivación de los estudiantes que caracteriza a los estudiantes de este tipo de titulación ayuda a su nivelación.

Por otro lado, la tasa de abandono con todos los años por debajo de lo comprometido en Memoria (20%) y con un 1,88 % den el curso 22/23. Esto también avala que los estudiantes de nuevo ingreso tienen el perfil apropiado.

El desarrollo normativo y su aplicación parece realizarse de forma adecuada. Existe una normativa de reconocimiento en la universidad matriz. Las solicitudes de reconocimiento de créditos no han sido muy frecuentes y se consideran adecuadamente resueltas. Una parte importante de los reconocimientos han sido por créditos transversales (optativas y prácticas). No ha habido incidencias relacionadas con la permanencia.

Se recomienda promover el conocimiento del desarrollo normativo por parte de los estudiantes y su implicación en el despliegue y aplicación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La web de la titulación es el principal soporte para la publicación de información. La web incluye información, entre otras cosas, sobre salidas profesionales, plan de estudios, competencias, metodología, horarios y aulas, acceso y admisión, reserva y matriculación, y modalidades del título.

En el plan de estudios se tiene acceso a las guías docentes de las asignaturas y al perfil docente de sus profesores.

Las guías docentes incluyen información adecuada, incluyendo metodológicas docentes tanto para la versión presencial como para la versión a distancia. Se valora como cumplido la homogeneización de las guías docentes, cuestión señalada en anteriores procesos de calidad.

La web también incluye información sobre el desarrollo y desempeño de la titulación, incluyendo los procesos de evaluación externa. Se incluye la memoria verificada y sus modificaciones.

También los informes de seguimiento y reacreditación, así como los informes de las modificaciones solicitadas. También se incluye un informe sobre los resultados del curso. Este informe contiene las tasas de desempeño habituales e información sobre la satisfacción de los colectivos implicados.

Se recomienda un mayor desglose sobre los distintos aspectos valorados en las encuestas (solo se aportan valoraciones globales sobre aspectos muy generales), una especificación de la interpretación de los indicadores numéricos aportados (el grado de satisfacción se mide como porcentajes, sin que se describa cómo se calculan e interpretan dichos porcentajes), e información sobre la participación o tasa de respuesta en las distintas encuestas.

No se observan problemas relevantes de actualización de la información.

La web cuenta con información adecuada para que los distintos colectivos implicados puedan conocer la titulación y tomar sus decisiones. La web también incluye procedimientos para solicitar una ampliación de la información. Se valora positivamente la pestaña de Enlace de Interés, donde se trata de focalizar información de rápido acceso para estudiantes.

La web incluye versiones en español, valenciano e inglés. La versión en inglés presenta algunas carencias. Por ejemplo, no da acceso a las guías docentes de las asignaturas, y el acceso a los perfiles de los profesores conduce a la versión en español.

Se puede constatar que los estudiantes matriculados y los candidatos de manera previa a su matriculación en el grado tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos pues se localiza toda la información de manera pública y accesible en la web. Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y la del trabajo de fin de grado, están disponibles de manera abierta en la web del centro para el estudiante de manera previa a la matriculación.

Dentro de cada asignatura se puede acceder a la Guía Docente de cada asignatura con carácter abierto, en ella se encuentra la siguiente información: modalidad de enseñanza (presencial o a distancia), curso, módulo, materia, carácter, semestre, créditos, docente y email de contacto, titulación, centro, idioma, horario de atención al alumnado, horario y día de impartición de la asignatura, calendario de exámenes, salidas y visitas académicas previstas, recomendaciones para la asignatura, mecanismos de coordinación docente, descripción de la asignatura, competencias generales y específicas, contenido teóricos y prácticos, atención a la diversidad, resultados de aprendizaje, sistema de evaluación, planificación de actividades de aprendizaje, cronograma de las sesiones/contenidos, bibliografía recomendada, actividades formativas y tutorías.

Además de la información disponible en la web, los alumnos tienen acceso al campus virtual, donde se completa toda la información necesaria para conocer el programa formativo, las competencias y resultados de aprendizaje esperados, y todos los aspectos relativos a su desarrollo (calendario, horarios, aulas, etc.). También son informados por correo electrónico con anterioridad al inicio de cada curso.

La audiencia con estudiantes y egresados ha permitido constatar su satisfacción con la disponibilidad y accesibilidad de la información en la web, así como con la existencia de canales directos de consulta con el centro y sus profesores.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados

relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

El SAIC contempla la recogida y elaboración de información sobre el desarrollo de la titulación. En particular, sobre las tasas de desempeño, como matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, etc. También el rendimiento de los estudiantes en las distintas asignaturas.

Se han establecido procedimientos para sondear la satisfacción de los grupos de interés. Se sondea la satisfacción de estudiantes con los docentes dos veces en cada curso y con la titulación y los recursos tres veces en cada curso (inicio y final de cuatrimestres). También se sondea la satisfacción con el TFG a los alumnos de último curso. Se sondea la satisfacción de los egresados al año siguiente de terminación. También se sondea la satisfacción de los profesores en cada cuatrimestre. Se cuenta también con la satisfacción de estudiantes y empleadores en relación a las prácticas externas.

Además de las iniciativas para la recogida de información ad hoc, se han establecido canales para facilitar que los colectivos implicados trasladen sus quejas, reclamaciones y sugerencias.

Los procedimientos establecidos en el SAIC facilitan el seguimiento, modificación y acreditación de la titulación. La información recogida y analizada permite un diagnóstico de la situación y tendencias que conduce a la propuesta e implantación de planes de mejora.

Las medidas a este respecto incluyen la elaboración de los auto-informes requeridos. A este respecto, se recomienda una reordenación de algunos contenidos del autoinforme para la reacreditación. Algunos contenidos no parecen corresponder a los criterios en los que se incluyen. A modo de ejemplo, se hace referencia a los avances en movilidad al final del apartado 2.3.

También se recomienda incluir en los auto-informes información desglosada sobre las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados, de manera que permitan corroborar un adecuado desempeño en los distintos aspectos evaluados.

En línea con estas sugerencias, y de forma más general, se recomienda profundizar en el análisis de otros procesos vinculados con auditorias internas similares al proceso de seguimiento para evidenciar un SAIC implementado de manera robusta.

El proceso de mejora continua implantado contempla el análisis, evaluación y mejora de la planificación y desarrollo de la docencia.

Se anima a continuar y reforzar procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje como el análisis de los grupos de interés implicados en el título, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los mismos, vinculados a A02.MS Evaluación de Contexto, Partes Interesadas, Riesgos y Oportunidades (dentro del Manual de Sistemas de la organización).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico cuenta con la cualificación adecuada. La proporción de docencia impartida por doctores en el último curso académico (2022-23) supera el 75%. La formación acreditada parece adecuada a la docencia asignada.

Muchos profesores cuentan con experiencia profesional coherente con las materias que imparten.

La experiencia investigadora es bastante más modesta. Apenas se aporta información sobre la actividad y producción investigadora. No obstante, la docencia impartida por doctores acreditados se reduce a menos del 35% en el último curso académico (2022-23). Los sexenios acreditados también son escasos. Se recomienda seguir trabajando en el fortalecimiento de esta faceta

El claustro de profesores se considera suficiente para el correcto desarrollo de la titulación. La proporción de alumnos por profesor también es satisfactoria. No se aprecian limitaciones relevantes respecto a su implicación en las actividades docentes.

La tutorización de TFGs parece distribuirse entre los profesores de forma coherente con su temática y ámbito de especialización, y las prácticas externas son coordinadas por una profesora doctora profesional.

Se aprecia un elevado peso en número de profesores y docencia impartida de profesores a tiempo parcial. Esta circunstancia se justifica por la especialización y aplicación práctica que requieren algunas materias; al tratarse de un centro con solo dos titulaciones (grado y postgrado), la oferta académica es insuficiente para ocupar de una dedicación completa y especializada a la vez. Pero también puede tener un impacto en cuanto a la dedicación, implicación y accesibilidad que debe ser objeto de seguimiento. Se está trabajando en mejorar este aspecto, aunque con avances limitados. Se recomienda seguir focalizando esfuerzos en esta tarea, además, de mantener la variedad de perfiles (investigadores/profesionales/académicos) en su profesorado para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumnado.

En cualquier caso, los estudiantes están satisfechos con el profesorado conforme a los datos globales facilitados a partir de las encuestas. La modalidad presencial parece tener una valoración ligeramente mejor que la modalidad a distancia. La audiencia con estudiantes y egresados ha permitido corroborar esta valoración positiva.

No parecen existir planes explícitos de formación docente e investigadora. Se menciona que se está trabajando en incluir a los docentes dentro de los planes de formación de la universidad matriz. Las iniciativas a este respecto son básicas: manuales y tutoriales para el soporte tecnológico en la docencia, o una revista para la difusión y fomento de la investigación. Existen iniciativas puntuales de estímulo e incentivo para la acreditación del profesorado, innovación docente o la investigación, por ejemplo, apoyo financiero para asistir a eventos académicos y realizar publicaciones. Se está trabajando en algunas otras iniciativas para favorecer la investigación aplicada a empresas, instituciones y organizaciones del tercer sector. Se recomienda el desarrollo de planes integrales de formación, así como el aprovechamiento del potencial de la universidad matriz.

En cualquier caso, el profesorado entrevistado se muestra satisfecho con las oportunidades facilitadas al respecto de la formación docente e investigadora.

Se ha mejorado la participación de doctores, que se señalaba como una limitación en informes previos. También se ha trabajado en incrementar el profesorado a tiempo completo, aunque con un éxito limitado.

Las posibilidades a este respecto son limitadas por la falta de carga docente para incorporar perfiles especializados a tiempo completo y por lo enriquecedor de contar con docentes con experiencia profesional reciente.

Por otro lado, se han desarrollado iniciativas para fomentar la actividad y producción investigadora, aunque los resultados siguen siendo modestos.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo se considera adecuado para las necesidades de la titulación. Se reduce a tres puestos: contabilidad y recursos humanos, secretaría técnica y comunicación.

Los recursos materiales también parecen adecuados para un correcto desarrollo de la titulación. No se aprecian limitaciones relevantes en lo que respecta a los espacios (aulas, espacios de trabajo autónomo y estudio, etc.), equipamiento (mobiliario, tecnología, etc.), recursos bibliográficos (físicos o digitales), y recursos tecnológicos (internet, software, etc.). También se cumple la normativa en cuanto a accesibilidad y seguridad.

Los estudiantes se muestran satisfechos con los recursos tanto en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia. Lo mismo sucede con el profesorado.

En cualquier caso, se recomienda focalizar esfuerzos para que la institución cuente con recursos materiales para el cuerpo docente equivalentes a los disponibles en la universidad matriz.

Los servicios de orientación académica y profesional parecen poco desarrollados y sofisticados. La orientación académica parece basarse en la accesibilidad de los responsables administrativos y académicos y su predisposición a ayudar a los estudiantes. También se dispone de videos tutoriales (materiales didácticos) sobre el uso y manejo del aula a distancia y de la aplicación para las tutorías y videoconferencias (BlackBoard) para asegurar el correcto entendimiento de las mismas. Se cuenta con la posibilidad de movilidad conforme al programa Erasmus. No obstante, la participación de los estudiantes es reducida.

La orientación profesional parece basarse en un planteamiento similar. Únicamente los servicios y programas para prácticas externas parecen formalizados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se

corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las metodologías docentes y de evaluación resultan adecuadas y se han desarrollado correctamente. Se combinan clases teóricas, clases magistrales, sesiones prácticas, estudios de casos, resolución de ejercicios, seminarios, trabajos en grupo e individuales, tutorías, etc. Los procedimientos de evaluación combinan evaluación continua y pruebas finales. Cada asignatura se desarrolla en paralelo para los estudiantes de modalidad presencial y en modalidad a distancia, estableciendo metodologías docentes y de evaluación para ambos canales. La evaluación final de la modalidad a distancia se realiza presencialmente.

El desarrollo del Trabajo Final de Grado también sigue procedimientos bien definidos, con una evaluación presencial frente a un tribunal. Las guías docentes de las asignaturas recogen las actividades formativas y los procedimientos de evaluación.

Las evidencias indican que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen adecuadamente los objetivos del programa formativo, y se adecúan a su nivel 2 del MECES, según el RD 1027/2011, de 15 de julio, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El rendimiento de los estudiantes a nivel de cada asignatura, y globalmente a nivel de titulación, es satisfactorio, luego parece que se están alcanzando los resultados de aprendizaje pretendidos. Precisamente es cuestionable que los resultados sean positivos, puesto que pone en duda el nivel de exigencia. Por otro lado, los datos de inserción profesional, así como la buena valoración de tutores de prácticas y empleadores, constituyen evidencias de validación externa respecto a la consecución de resultados de aprendizaje.

Los empleadores destacan que sería muy conveniente potenciar las competencias para afrontar la parte administrativa en la gestión de eventos, aunque también destacan una evolución positiva al respecto. También apuntan la importancia de potenciar el conocimiento de idiomas emergentes (por ejemplo, de países asiáticos) en el ámbito de determinados eventos y actividades, así como en las habilidades en entornos digitales. Se recomienda seguir teniendo en cuenta las opiniones desde el sector profesional a la hora de revisar y mejorar el plan de estudios de la titulación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

No se alcanza la cobertura de las plazas de nuevo ingreso ofertadas, aunque estas últimas fueron reducidas para ajustarse mejor a la demanda. No obstante, los indicadores de desempeño son apropiados y se ajustan a los objetivos previstos (graduación, abandono, eficiencia).

La evolución de la tasa de eficiencia de los graduados es óptima, puesto que desde el último informe de seguimiento de la titulación en 2021 hasta el curso académico 2022/2023 el resultado ha estado por encima del 97%. Por lo tanto se cumple con los porcentajes estipulados en la memoria de verificación. Desde que comenzó a impartirse dicha titulación (curso académico 2012/2013) la tasa de abandono siempre ha cumplido con los estipulados en la memoria de verificación, pero durante el curso 2022/2023 (1,88%) ha bajado en comparación con el resto de años. Así se concluye que la evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son buenos, aunque no aparecen suficientemente desglosados en la información pública o en el autoinforme emitido.

Los resultados de inserción profesional se basan en la encuesta a egresados. Los resultados son razonables si se tiene en cuenta que son encuestados en el curso siguiente a su finalización.

La inserción laboral es alta y con una tendencia positiva. No obstante, se aprecia una tendencia negativa en la inserción laboral en trabajos con un nivel igual o superior a su nivel de estudios.

Los estudiantes y egresados destacan que las prácticas ofertadas por la universidad en muchas ocasiones se acaban convirtiendo en contratos laborales. Se aprecian oportunidades laborales en agencias de comunicación, como gestores de eventos, organizadores, hoteles, agencias de marketing, museos, grupos empresariales y autoempleo.

En Valencia, a 08 de mayo de 2024



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
